

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 26

En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 02 de Agosto del año 2017, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

<i>1.- Francisco Ahumada</i>	<i>Administrador Municipal</i>
<i>2.- Carolina Andrade</i>	<i>Directora SECPLAN</i>
<i>3.- David Donoso</i>	<i>Abogado Municipal</i>
<i>4.- Paola Badillo</i>	<i>Directora Finanzas</i>

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).-Informe Contrataciones de personal Municipal.*
 - b).-Acuerdo de Concejo para adjudicar y contratar Licitación Construcción de Multicancha Población Villa Las Cenizas que supera las 500 UTM*



c).- Informe de Licitación Construcción Centro Comunitario Casa López.

d).-Proyecto de Modificación presupuestaria salud.

6.- Incidentes de Concejales

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

1.-Audiencias Públicas:

1.1.-*Maria Zapata, Presidenta de la Agrupación de y para la Discapacidad.*

***Alcalde** en el tema Baños Públicos, previo a la audiencia, da lectura a Oficio de la Directora de Salud Sra. Nancy Olmos en su calidad de asesora de la organización. Documento que da cuenta del retiro de socios para evitar conflictos y además sugiere que otras instancias aprovechen las instalaciones. Agrega también que la solicitud de subvención a la municipalidad no es acorde a las necesidades de la organización.*

***Concejal Alvarado** refiere que se informo que hay un aporte de \$ 20.000 a la Asociación de parte de las personas que tienen a cargo los Baños públicos*

***Alcalde** seguidamente presenta a la nueva dirigente. Quien solicita renovación del Comodato o Concesión de los baños Públicos, para que sigan trabajando algunos socios que disponen de tiempo para hacerlo. Siempre han sido las mismas personas, solo ahora se integrara una nueva. El aporte de las personas que trabajan en los baños es de \$240.000 anual. Dicho comodato estaría por vencer.*



Concejal Alvarado consulta por el pago de obligatorio de la Concesión. Abogado señala que se tiene que revisar la Ley que los rige desde el punto de vista del beneficiario.

Concejal Alvarado consulta a los dirigentes presentes que si están de acuerdo con la administración actual de los baños. Responden afirmativamente que las personas encargadas conocen el servicio y a veces les va bien y otras veces les va mal.

En relación a la subvención Dirigente comenta que se está revisando el uso de transporte furgón y la ayuda municipal para evitar la duplicidad de ayuda.

Alcalde solicita el documento que alude la organización de Comodato.

Asimismo se explica que si se otorga una Concesión se deben asumir las obligaciones de pago de servicios de agua y electricidad. La Presidenta responde que no sería posible asumir los costos aludidos en caso de entregar la Concesión.

Concejal Alvarado, consulta la posibilidad de otorgar una subvención.

Alcalde acoge el tema a revisión y se les llamara.

Presidenta les invita a los Srs. Concejales a reunión mensual, el primer jueves de cada mes en la Sede de los Camioneros.

2.-Aprobación Acta anterior

Alcalde somete a aprobación la Minuta N° 23, la que se aprueba en forma unánime con indicaciones de **Concejal Pinilla**.



3.-Correspondencia

No hubo

4.-Cuenta del Alcalde

Alcalde da a conocer los siguientes temas:

- El miércoles 26 de julio más de 200 estudiantes de Cabildo recibieron computadores gracias al programa de Gobierno "Me conecto para aprender". La ceremonia se realizó en Gimnasio Araucaria.
- El jueves 27 de julio se reunió el Consejo de Seguridad de Cabildo para tratar las temáticas que preocupan a la comuna.
- El viernes 28 de julio, asistí al Aniversario del Club Adulto Mayor El Carmen; acto de conmemoración de la Reforma Agraria organizado por el Circulo Literario en la Plaza de Armas y a la Titulación de las especialidades técnicas del Liceo A2 realizado en el Teatro Municipal.
- Por otro lado, el CORE Daniel Garrido dio una charla a organizaciones deportivas sobre la postulación al Concurso del Gobierno Regional "Conservación de Recintos Públicos Deportivos de la Región de Valparaíso".
- El lunes 31 de julio, viajé a Santiago a una reunión con el Ministro del Interior y otras autoridades para analizar la opción de una nueva "Región Aconcagua".
- Sobre las actividades del Día del Niño y la Niña, entrego a cada uno de ustedes detalle de lo que se realizará.



-Se informa de los Eventos Deportivos Programados año 2017.

-Se hace entrega de Programa Mes de Niño y la Niña Cabildo 2017.

a).-Informe Contrataciones de personal

Alcalde hace entrega del Informe Personal de Planta que se indica y además se informa verbalmente sobre las Contrataciones a contrata y honorarios:

RENOVACION DE NOMBRAMIENTOS PERSONAL A CONTRATA MESES JULIO A SEPTIEMBRE 2017

Nº	FUNCIONARIOS	CARGO	Gº
	PROFESIONAL		
1	DAVID DONOSO ROJAS	ASESOR JURIDICO	9º
2	MADARIAGA ROJAS MARJORIE	J. GABINETE	9º
3	ALEJANDRA DIAZ MORA	PROFESIONAL DIDECO	10º
4	ALEJANDRO CALDERON CORTEZ	PROF.SECPLAN	10º
5	MARIA PAZ ZAPATA VALDEZ	PROF.DIDECO	11º
	TECNICOS		
6	VALENZUELA LUEIZA JIMENA	APOYO GABINETE	11º
7	RAMIREZ OLMOS GABRIEL	ENCARGADO OPERACIONES	11º
8	BELTRAN SANCHEZ JESSICA	SECPLAN-M.AMBIENTE	11º
9	DONOSO ACOSTA CAMILA JAVIERA	GABINETE-CULTURA	11ª
10	SORIANO SORIANO FRANCISCO	TRANSITO Y TRANSPUBLICO	12º
11	PIZARRO PLAZA ROSA	APOYO DIDECO	13º
12	NELSON PIÑONES TORDECILLA	APOYO OPERACIÓN	13º
13	VEGA OJEDA JOSUE	APOYO DOM	14º
	ADMINISTRATIVOS		

22 HORA
22 HORA



14	REYES DINAMARCA MIGUEL	APOYO ADMINISTRADOR	16º
15	COSSIO ZUÑIGA CAROLA	CAJERA/TESORERIA	17º
16	CARDOZA VILLARROEL CRISTIAN	APOYO ADMINISTRA. DAF	17º
17	COBO URRRA KEILA	APOYO RENTAS DAF	17º
18	VALDIVIA ASTUDILLO MARIELA MABEL	APOYO GABINETE	17º
19	QUIROZ QUIROZ INGRID	APOYO ADMINIST. DAF	17º
20	GLADYS GUERRA CASTILLO	ENCARGADO TERMINAL	17º

AUXILIARES			
21	SAAVEDRA SAAVEDRA LUIS ALBERTO	CHOFER OPERACIONES	15º
22	TAPIA RAMIREZ MARCOS	CHOFER-OPERACIONES	16º
23	GONZALEZ CASTILLO YANETT	APOYO DAF CONTRATOS	19º
24	DELGADO HIDALGO MARISOL	APOYO DIDECO	19º
25	SAEVERA PEREZ SANDRA	APOYO DIDECO	19º
26	SALVADOR ARANCIBIA CECILIA	APOYO DIDECO	19º
27	SAAVEDRA OYANEDEL ROXANA	APOYO JURIDICA	19º
28	DIAZ JAMETS KARLA VALENTINA	APOYO CONTROL	19º
29	ANITA ARANCIBIA CASTAÑEDA	APOYO SEC. MUNICIPAL	19º
30	ERASMO COLLAO CASTRO	OPERACIONES	19º
31	CARLOS RUBILAR PARADA	OPERACIONES	19º
32	LUIS RODRIGUEZ DIAZ	OPERACIONES	19º

NUEVOS

33	MARIA ORREGO MIRANDA	ADMINISTRADOR	19
34	JUAN CARLOS OLIVARES	ADMINISTRADOR	19

INFORME RESULTADO DEL CONCURSO

FECHA INGRESO A LA PLANTA: 10 DE JULIO DEL 2017

	<i>FUNCIONARIO</i>	<i>AREA</i>	<i>GRADO</i>	<i>PLANTA</i>
33	NICOL CORTEZ PERES	CONTROL	15	TECNICO
34	DAVID MORALES SALAS	ADMINISTRADOR	17	ADMINISTRATIVO
35	NELSON PIZARRO MOLINA	ADMINISTRADOR	18	AUXILIAR



b).-Acuerdo de Concejo para adjudicar y contratar Licitación construcción de multi-cancha población Villa Las Cenizas que supera las 500 UTM.-

Alcalde somete aprobación del Concejo los siguientes Contratos de Licitaciones que superan las 500 U.T.M. conforme a propuesto en los Oficios Ordinarios N° 109 y 127/ 2017 de la Comisión Evaluadora Municipal. Analizado el tema por el Concejo se aprueban dichos Contratos en forma unánime y sin objeción como se indica.

1. En relación a la Propuesta Publica de Construcción Multicancha Población Villa Las Cenizas, Cabildo, llamado por el Decreto Alcaldicio N° 1633 de fecha 11 de Mayo de 2017 y publicado en el portal www.mercadopublico.cl la ID 3621-19-LP17, se informa a Ud., que el día de la apertura en el portal se presentaron cuatros oferentes.

OFERENTES	RUT	MONTO c/Iva
Wladimir Germán Carreño Cortes.	13.750.891-5	52.078.520.-
Domingo Pérez Silva.	7.940.641-5	53.780.000.-
Constructora CIMA Limitada.	76.302.116-5	53.252.485.-
Infraestructura Deportiva y Recreacionales Chile SPA.	76.176.585-K	78.125.873.-

2. De acuerdo a la revisión de antecedentes y evaluación, la comisión sugiere al Sr. Alcalde adjudicar la licitación al **contratista Wladimir Carreño Cortes \$ 52.078.520.- ya que el obtuvo el primer lugar de la evaluación.**

Concejal Pinilla consulta si la empresa cuenta con experiencia en canchas .Se responde afirmativamente que está acreditada. (2.762 m2)



1. En relación a la Propuesta Publica de "Instalación Sistema de Cámaras de Seguridad Cabildo Urbano", llamado por el Decreto Alcaldicio N°1694 de fecha 18 de Mayo de 2017 y publicado en el portal www.mercadopublico.cl la ID 3621-23-LE17, se informa a Ud., que el día de la apertura en el portal se presentaron cuatro oferentes.

OFERENTES	RUT	MONTO OFERTADO C/Impuesto
Soluciones Integrales en Tecnología Limitada.	76.019.517-0	\$ 47.599.916
SDS CORP Chile Limitada.	76.090.724-3	\$ 1
Servicios Integrales Limitada.	76.104.842-2	\$ 40.000.000.
Servicios Integrales SPA.	76.626.358-3	\$ 39.270.000.

2. De acuerdo a la evaluación realizada por la comisión, esta le sugiere al Sr. Alcalde adjudicar la licitación al oferente **Servicios Integrales Limitada, por un monto de \$40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos)**

3. Para mayor comprensión se adjunta pauta de evaluación.

Concejales consultan por la ubicación y manejo de las Cámaras. También se consulta si tienen conexión con Carabineros.

c).- Informe de Licitación Construcción Centro Comunitario Casa López.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el Contrato que se indica, conforme al Oficio Ordinario N ° 72/2017 de la Comisión Evaluadora Municipal, el cual se aprueba en forma unánime como se indica:

1. En relación a la Propuesta Publica de "Construcción Centro Comunitario Casa López Cabildo", llamado por el Decreto Alcaldicio N° 1091 de fecha 30 de Marzo de 2017 y publicado en el portal www.mercadopublico.cl la ID 3621-13-LR17, se informa a Ud., que el día de la apertura en el portal se presento un oferente.



OFERENTES	RUT DE LA EMPRESA	MONTO OFERTADO
Mercadal Arquitectura y Construcciones Ltda.	89.092.500-6	633.973.238

d. Analizando la oferta por parte de la comisión evaluadora, podemos concluir lo siguiente: la Oferta presentada por la empresa Mercadal Arquitectura y Construcciones Limitada cumple con todos los antecedentes requeridos en la presente licitación, con sus anexos completos.

Por lo tanto la oferta es aceptada por la comisión evaluadora.

d. De acuerdo a los antecedentes evaluados, se sugiere al Sr. Alcalde que **adjudique el proyecto "Construcción Centro Comunitario Casa López de Cabildo" a la Constructora Mercadal Arquitectura y Construcciones Limitada, RUT 89.092.500-6, por el monto de \$ 633.973.238 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 300 días corridos**

d. Para una mayor inteligencia y comprensión de lo evaluado por esta comisión, se adjunta matriz de evaluación de oferta y ponderaciones.

5. Lo anterior de acuerdo a que el monto adjudicado supera las 500 UTM y requiere acuerdo de concejo como lo señala el Artículo 65° de Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en sus Facultades, Funciones y Atribuciones letra i)

Se deja constancia que se informa técnicamente al Concejo las características de la obra por la Directora SECPLAN y el Administrador Municipal.

d).-Proyecto de Modificación presupuestaria salud.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:



PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

SE DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	22	04	004		cc64	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$2,000,000
TOTAL QUE SE DISMINUYE							\$2,000,000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	22	08	007		cc54	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	\$2,000,000
TOTAL QUE SE AUMENTA							\$2,000,000

GLOZA: *MODIFICACION CON ACUERDO CONCEJO PARA PAGO DE PASAJES DE FUNCIONARIOS DPTO DE SALUD MUNICIPAL.

6.-Incidentes.-

1.-Intervencion de Alcalde

Alcalde refiere que se deben enviar a postulación los Proyectos de la Circular N °33 y se requiere la aprobación del de Concejo de los Costos de Operación y Mantenión de parte del Municipio.



Alcalde ofrece la palabra a la Directora SECPLAN quien explica en detalle las iniciativas Alcaldicias.

Analizado el tema por el Concejo se aprueba en forma unánime lo siguiente:

1. Los **Costos de Operación y Mantenición** para Proyecto individualizado, que postula a financiamiento por Circular 33, los que serán asumidos por esta entidad edilicia:

PROYECTO	CODIGO BIP
Adquisición Vehículos para Departamentos de Salud, Educación y Municipio de Cabildo	30486849-0

Vehiculo	COSTOS MANTENCIÓN		\$ Mantencion Correctiva	Gasto Anual
	\$ Matencion Preventiva	Valor Anual		
Furgon (2)	116.000	1.392.000	240.000	2.880.000
Camioneta (1)	58.000	696.000	120.000	1.440.000
		2.088.000		4.320.000

COSTOS OPERACIÓN

Item	Valor Unitario	Valor Total	Valor Anual	precio Social
Sueldo Chofer (3)	498.943	1.496.829	19.458.777	19.069.601
Combustible Furgon (2)	315.958	631.916	7.582.992	5.060.616
Combustible Camioneta	142.444	142.444	1.709.328	1.140.744
Patente furgon	448.415	896.830	896.830	896.830
Patente Camioneta	306.015	306.015	306.015	306.015
Seguro Obligatorio (3)	90.000	90.000	90.000	90.000

V. EV. Social arriendo 25.270.961
 V. EV. Social Compra 26.563.806



2. Los **Costos de Operación y Mantenición** para Proyecto individualizado y que postula a financiamiento por Circular 33, los que serán asumidos por esta entidad edilicia y serán por un monto anual de \$416.667.- (cuatrocientos dieciséis mil, seis cientos sesenta y siete pesos).

PROYECTO	CODIGO BIP
Adquisición e Instalación Juegos Infantiles Comuna de Cabildo.	30487043-0

Se deja constancia que Concejo solicita se agreguen tres Nuevos sectores para instalación Juegos infantiles.

- Alcalde plantea la consulta si se va a seguir con las dos piscinas. Se ha planteado la construcción para el adulto mayor en la piscina antigua.

2.-Intervención de Concejal Vera

- Solicita intervención en Caso Sra. Huerta Ahumada. Se informa que solicitan un Certificado exención de parte del I.P.S, se señala que este no existe solo se descuenta un porcentaje de salud 7.95%.-

El único certificado que extiende el IPS es la identificación del Pensionado.

Se solicita envío del Oficio al SENCE dando cuenta de la situación.



3.-Intervención de Concejal Sánchez

- *Solicitud de luminarias para sector el Usillar.- Alcalde refiere caso a Solicitud por escrito al municipio.*
- *Como parte Comisión de Deportes, se sabe lo precario en que se encuentran los Clubes Deportivos. Solicitan pintura y un basurero. Alcalde acoge moción de ayuda.*
- *Ver posibilidad de un Gimnasio comunitario con algunas maquinas, no sería tan caro, instalado en el escenario del recinto Gimnasio Municipal.*

4.-Intervención de Concejal Alvarado

- *Confirmar asistencia junto a la Concejal Pinilla a San Felipe Seminario de la Asociación Cordillera el área o tema Educación.*

5.-Intervención de Concejal Pinilla

- *Solicita demarcación paso Cebrá de las calles céntricas, están desgastadas. Piensa que la pintura es la mala. **Alcalde** hace mención al equipo de operaciones del cual no se cuenta actualmente. El trabajo se asumió con el equipo de terreno, porque se debe hacer con mayor celeridad. Es mucho el trabajo a realizar, pero hace falta tiempo y personal. Se suma Concejal Vera falta pintura Paso Cebrá en Hospital.*
- *Solicita que se invite los todos los Concejales a los Foros de salud municipal, para que estén informados de las necesidades e inquietudes de la comunidad. Se suman los demás Concejales. Informar a Directora.*



6.-Intervención de Secretaria Municipal

- Se informa de la recepción de Credenciales de Concejales y se hace entrega del dicho documento oficial a la **Concejal Cecilia Vera**.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 13.57 Horas.



REGISTRO MUNICIPALIDAD PICHINCHA
SECRETARIA
MUNICIPAL

TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL

LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL



TMC.-